

# GRUPO DIÁLOGO 20-20

## A. CONVOCATORIA

La crisis de la justicia es uno de los problemas centrales de la arquitectura institucional del Estado en Bolivia. Las diferentes reformas que, con diversos objetivos, se han realizado en los pasados 30 años, lejos de construir en etapas sucesivas una mejor administración de justicia, han ocasionado problemas adicionales, como es el caso en particular de la elección de los jueces por voto popular en 2017.

Entre los problemas principales del sistema judicial se pueden mencionar: (i) la inseguridad jurídica creciente; (ii) el sometimiento de la justicia a los poderes político y económico; (iii) la existencia de redes de corrupción; (iv) la retardación de justicia; (v) el hacinamiento de las cárceles; (vi) la falta de independencia e idoneidad de los jueces; (vii) la insuficiencia de la cobertura del sistema en todo el territorio nacional; (viii) varias diversas deficiencias normativas y constitucionales, y, por último, (ix) la carencia de recursos presupuestarios suficientes.

Sin embargo, de nada serviría aumentar el presupuesto del sistema judicial si no se define previamente la naturaleza de la reforma necesaria y su procedimiento correspondiente, así como los mecanismos de la necesaria concertación política e institucional.

En relación al proceso iniciado por el ministro Lima, luce adecuada la convocatoria a un grupo de notables para elaborar los lineamientos de la reforma del sistema judicial. Sin embargo, como era de esperar, ya se han planteado varios cuestionamientos, en relación a la apertura de la Constitución Política del Estado, al protagonismo del ministro y a la falta de participación de las organizaciones sociales, entre otros. Tales objeciones y otras que aparezcan en el futuro, podrían superarse si el procedimiento desde el inicio se respalda mediante una ley que establezca las etapas del proceso, y haga vinculantes los resultados del trabajo de los notables.

Para disponer de criterios y elementos de juicio que permitan apreciar el proceso de reforma judicial que se ha iniciado en el país, hemos invitado a Ramiro Orías, para que nos haga una apropiada introducción al tema de **“La reforma de la justicia”**.

## B. PROGRAMA

Instalación de la reunión digital	5 minutos
Introducción del tema a cargo de Ramiro Orías	25
Debate general	60 minutos
Ronda de preguntas	
Ronda de comentarios	
Conclusiones	10 minutos

## C. LOGÍSTICA

Viernes, 11 de diciembre de 2020, 18:00 a 19:45 horas

Zoom. ID de reunión: 883 9126 6339 Contraseña: 632356